

ANEXO 2 PAUTA DE EVALUACION EX ANTE LICITACION DE PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar la pertinencia y la atinencia de la formulación de las propuestas que se presentan a la licitación de programas de Justicia Juvenil del Servicio Nacional de Menores. Se evalúan tres dimensiones, la dimensión técnica, la dimensión de recursos humanos y materiales y la dimensión de recursos financieros.

Cada evaluador/a deberá efectuar el siguiente procedimiento:

1º Calificar cada uno de los criterios, estableciendo un **máximo de 5 puntos** y un **mínimo de 1 punto** (sólo deberá trabajarse con números enteros) para cada criterio (columna B).

2º Cada descriptor tiene asignada una ponderación porcentual cuya suma es igual a 100 % (columna A).

El puntaje asignado por el/la evaluador/a se multiplica automáticamente por la columna A, y se obtiene el valor de evaluación para cada descriptor. La suma de ellos dará el valor de cada criterio.

3º Los resultados totales de los puntajes de cada criterio registrados en la fila "Suma de la Columna" son traspasados al cuadro RESUMEN DE LOGRO EVALUACION POR DIMENSION, en donde éstos se consolidan, se multiplican por el factor ponderación y luego para lograr una suma en números enteros, la cifra resultante de "ponderación" * "puntaje" se multiplica por 20. A continuación se adicionan, entregando el resultado de evaluación de cada Dimensión (con valores entre 0 y 100). Finalmente, los resultados totales de cada dimensión son ponderados en el cuadro PUNTAJE FINAL (60% Dimensión Técnica; 30% Dimensión Rcs. Humanos, Materiales y 10% Dimensión Rcs. Financieros).

4º Con estos resultados, la Pauta de Evaluación entregará de manera automática los niveles de cumplimiento que servirán como referencia para establecer los parámetros para la aprobación y su priorización, siguiendo lo señalado en el cuadro CATEGORIAS DE EVALUACION. Los proyectos considerados "satisfactorios", es decir evaluados con puntajes entre 80 y 100 serán posibles de adjudicar. Cabe precisar que los proyectos que obtengan puntaje de 79,55 se aproximarán a 80, casos en los que será posible adjudicar. Bajo 79,54 puntos no será posible adjudicar el proyecto.

La tabla para este análisis se adjunta a continuación:

| Puntaje de Logro | CATEGORIAS DE EVALUACION |
|------------------|---|
| 80 a 100 | Evaluación Satisfactoria. El proyecto es posible de ser adjudicado. |

La escala para la asignación de puntajes en cada criterio a evaluar irá de 1 a 5 con las siguientes consideraciones:

ESCALA DE PUNTAJES DE EVALUACION

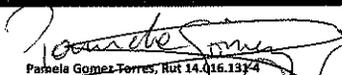
| Descripción | Categoría | Puntaje |
|---|--------------|---------|
| El proyecto no se ajusta a las exigencias del programa. | Deficiente | 1 |
| El proyecto presenta debilidades significativas respecto de las exigencias del programa. | Insuficiente | 2 |
| El proyecto se ajusta formalmente a las exigencias mínimas del programa, pero presentando debilidades que implicaran un desempeño del mismo por bajo las expectativas esperadas. (como consideración se puede calificar en este aspecto a los proyectos que cortan y pegan lo que señalan las orientaciones y bases técnicas). | Regular | 3 |
| El proyecto satisface las exigencias del programa de manera correcta, de manera que permiten proyectar que cumplirá los objetivos y resultados de manera eficaz, pero sin presentar innovaciones en ningún a aspecto de su propuesta. | Bueno | 4 |
| El proyecto siempre satisface y supera las exigencias del programa, de manera que permiten proyectar que cumplirá los objetivos y resultados de manera eficaz y eficiente (como consideración se puede calificar en este aspecto a los proyectos que establecen propuestas, ideas, modelos de intervención, estrategias y metas innovadoras, con argumentación y evidencia focalizada y manejo de la LRPA en el territorio, así como de los sujetos de atención, redes y recursos propios, con alto valor agregado en experiencia institucional y profesional). | Excelente | 5 |

Las observaciones derivadas de esta Pauta en sus cuadros de fortalezas y debilidades, así como en Observaciones Generales serán consideradas como parte del seguimiento de la supervisión técnica que se realizará una vez adjudicado el proyecto y puesto en marcha.

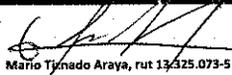
DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|------------|---------|
| PERIODO DE EVALUACION | desde el 4 de agosto al 29 de agosto de 2017 | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Programa de Libertad Asistida Especial Linares | | |
| CODIGO | 23 | | |
| MODALIDAD DE INTERVENCION: | Programas de Libertad Asistida Especial | | |
| REGION (Poner nombre de la región no el número) | Maule | COMUNA (S) | Linares |
| INSTITUCION | Corporacion de Oportunidad y Accion Solidaria Opcion. | | |
| PUNTAJE FINAL | 88,25 | | |

PROYECTO CON EVALUACION SATISFACTORIA RECOMENDADO PARA SER ADJUDICADO


 Pamela Gomez Torres, Rut 14.016.1374

Nombre, rut y firma Evaluador (a)


 Mario Tinado Araya, rut 13/325.073-5

Nombre, rut y firma Evaluador (a)


 Ana Cecilia Retamal Ramos, Rut 15.024.556-3

Nombre, rut y firma Presidente de Comisión



I. DIMENSION TECNICA (70 %)

| | Descripción del criterio | Ponderación | Nota | Ponderación |
|--|---|-------------|------|-------------|
| a | Se presenta un análisis de la experiencia institucional que permita visualizar los resultados cualitativos y cuantitativos que provocaron las intervenciones en los/las adolescentes y jóvenes. | 40% | 4 | 1,20 |
| b | La institución evidencia prácticas concretas de avance técnico e innovación en la intervención con adolescentes y jóvenes. | 40% | 4 | 1,20 |
| c | La institución cuenta con experiencia en la ejecución de proyectos en el territorio o con el sujeto de atención definido en las presentes bases de licitación, habiendo obtenido calificaciones buenas o excelentes en períodos precedentes acreditable con documentos. | 20% | 4 | 1,60 |
| SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 1 | | | | 4,00 |

| | |
|---|--|
| <p>la institución cuenta con experiencia anterior en la línea de justicia juvenil a nivel nacional y regional, además cuenta con prácticas metodológicas innovadoras que se ajustan al modelo de intervención y sus respectivas QOTT.</p> | <p>Falta diferenciar y ordenar de mejor manera la información cuantitativa de la cualitativa en relación a sus logros y estadísticas, tanto nacionales como locales.</p> |
|---|--|

| | Descripción del criterio | Ponderación | Nota | Ponderación |
|--|---|-------------|------|-------------|
| a | Se presenta diagnóstico incorporando datos relativos a la magnitud y factores asociados al problema abordado, complementando distintas fuentes actualizadas de manera diferenciada para los y las adolescentes en el territorio. | 30% | 5 | 1,50 |
| b | Se presenta en la caracterización del sujeto de atención la información desagregada por rango etáreo, grupo étnico, sexo y otras que se estimen significativas para el desarrollo del proyecto. | 20% | 5 | 1,00 |
| c | Se presenta una caracterización del sujeto que aclara sus necesidades de intervención fundamentando el enfoque utilizado, no existiendo elementos discriminatorios en la definición y selección del sujeto de atención conforme a la modalidad. | 20% | 5 | 1,00 |
| d | Se especifica el problema que se abordará y éste es consistente con lo requerido en las Orientaciones Técnicas, entregándose las motivaciones de la postulación y explicitando "cómo sería la situación sin proyecto" sobre la base de escenarios posibles. | 30% | 4 | 1,20 |
| SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 2 | | | | 4,70 |

| | |
|--|---|
| se observa un buen planteamiento de las características del sujeto de atención tanto en su particularidad como en su contexto territorial. | no se profundiza el como sería la situación sin proyecto, sobre la base de escenarios posibles. |
|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|---|-------------|
| | | | | |
| a | Se formula un objetivo general coherente con lo solicitado en las Bases de Licitación que contribuye a subsanar el problema identificado. | | 4 | 0,80 |
| b | Se formulan objetivos específicos coherentes con el objetivo general del proyecto y los resultados esperados, expuestos en las bases de licitación, y que permiten evidenciar los resultados a lograr. | | 5 | 1,00 |
| c | Las metas o resultados esperados son consistentes con el cumplimiento de los objetivos y los resultados esperados, expresados en las bases e licitación. | | 5 | 1,00 |
| d | Los indicadores y verificadores permiten definir los logros de las metas o resultados esperados. | | 5 | 1,00 |
| e | Las actividades principales son coherentes con los objetivos específicos y abordan acciones que contribuyen al logro de las metas o resultados esperados. | | 5 | 1,00 |
| SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 3 | | | | 4,80 |

| | |
|--|----------------------------------|
| se observa claridad de los objetivos planteados, los cuales son coherentes con las OOTT, además tantos los indicadores como los verificadores corresponden a cada objetivos específicos y sus actividades a realizar para el cumplimiento. | No se observan en este criterio. |
|--|----------------------------------|

| | | | | |
|--|--|--|---|-------------|
| | | | | |
| a | El diseño de intervención es coherente con las orientaciones y/o lineamientos técnicos, contando con un diseño estratégico fundamentado en enfoques teóricos claros y consistentemente articulados. | | 5 | 0,75 |
| b | La propuesta satisface los criterios que se señalan en los ámbitos y estándares de Intervención descritos en las OOTT referidas al manejo de caso. | | 5 | 0,75 |
| c | La propuesta satisface los criterios que se señalan en los ámbitos y estándares de intervención descritos en las OOTT referidas a intervención especializada en violencia. | | 5 | 0,75 |
| d | La propuesta satisface los criterios que se señalan en los ámbitos y estándares de intervención descritos en las OOTT referidas a personas y entornos relacionales significativos del adolescente. | | 5 | 0,75 |
| e | La propuesta satisface los criterios que se señalan en los ámbitos y estándares de Intervención descritos en las OOTT referidas a atención de salud y a programas de tratamiento para el consumo problemático de drogas, favoreciendo su acceso y permanencia. | | 5 | 0,75 |
| f | La propuesta satisface los criterios que se señalan en los ámbitos y estándares de Intervención descritos en las OOTT referidas a trayectorias educativas. | | 5 | 0,75 |
| g | La propuesta satisface los criterios que se señalan en los ámbitos y estándares de intervención descritos en las OOTT referidas a capacitación e inserción laboral efectiva. | | 5 | 0,50 |
| SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 4 | | | | 5,00 |

| | |
|--|----------------------------------|
| El diseño metodológico se establece de acuerdo a las orientaciones técnicas, enfatizando una intervención focalizada en distintas áreas, responsabilización, habilitación, comunidad, referentes significativos, entre otras intervenciones relevantes y que se consignan en las OOTT, además, se observa una adecuada estructuración de las intervenciones de acuerdo al procesos de cada adolescente, tanto por su rango etario, duración de la sanción, tipo de delito de ingreso e intereses pro sociales. | No se observan en este criterio. |
|--|----------------------------------|

| a | Se desarrollan acciones para favorecer la incorporación del enfoque de género en el trabajo con los/las adolescentes, sus familias, la comunidad y con los actores locales con que se coordina. | 4 | 4 | 1,33 |
|--|---|---|---|-------------|
| b | Se identifican con claridad los actores locales y sectores relevantes para la inserción de adolescentes. | 3 | 3 | 1,00 |
| c | Se explicita la participación y recursos que se espera obtener o posibles de comprometer para el logro de los objetivos (recursos humanos, convenios, articulación de redes, etc.) | 3 | 3 | 1,00 |
| SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 5 | | | | 3,33 |

| | |
|--|---|
| Se establece con claridad el trabajo desde la perspectiva de género, describiendo los ámbitos en los cuales se realizara dicha intervención con perspectiva de género. Se observan los diversos actores locales con los cuales el programa se articulara para disponer de acceso a la red por parte de los adolescentes que ingresan al programa y finalmente se explicita la participación y recursos necesarios para obtener los logros comprometidos. | se observa debilidad en cuanto a la red y articulación en el área de capacitación e inserción laboral, no se evidencia coordinaciones con OTEC capacitadoras, Sence y programa PIL de Sename. |
|--|---|

| a | Se explicita un plan de evaluación de los productos y resultados del proyecto que incorpore: los instrumentos (o registros) a utilizar, la periodicidad y responsables, considerando mecanismos participativos de evaluación del proyecto (interna, externa y de clientes). | 4 | 4 | 1,60 |
|--|---|---|---|-------------|
| b | Se presenta una propuesta de sistematización de la experiencia que recoja aspectos relevantes y aprendizajes del proyecto. | 4 | 4 | 1,00 |
| c | Se establecen los resultados esperados comprometidos por el proyecto precisando las circunstancias que afectarían su logro o no logro. | 4 | 4 | 1,40 |
| SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 6 | | | | 4,00 |

| | |
|--|---|
| se observa un plan de evaluación de los procesos técnicos del programa así como también del proceso individual de cada adolescente, en las distintas áreas de intervención, se constata una propuesta de sistematización de las experiencias y se establecen los resultados esperados del proyecto en cuanto a las áreas relevantes de intervención. | No se observan debilidades en cuanto al criterio y tampoco se observan innovaciones en el criterio. |
|--|---|

II.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (25%)

| a | La conformación del equipo es coherente internamente, estando el equipo profesional y de apoyo técnico capacitado y/o cuenta con experiencia acreditada (certificados, títulos) en la materia conforme a lo requerido en las OOT. Además las horas profesionales y de apoyo técnico están ajustadas a lo requerido en las OOT desde el punto de vista de equipo base y complementario. | 4 | 4 | 1,20 |
|--|--|---|---|-------------|
| b | Se especifican las funciones de cada miembro del equipo y éstas son coherentes con los objetivos del proyecto, describiéndose con claridad su organización según el rol y las competencias descritas en la orientación técnica. | 4 | 4 | 1,00 |
| c | El proyecto cuenta con al menos un profesional con formación o conocimiento en el enfoque de género (se adjunta certificados o documentos pertinentes) | 4 | 4 | 0,40 |
| d | Se describen iniciativas de inducción, capacitación o autocuidado del equipo con contenidos, las jornadas destinadas para ello y los participantes de dichas jornadas. Se incorporan las instancias de inducción del equipo para su entrenamiento en el uso de herramientas técnicas que compromete la institución. | 4 | 4 | 0,80 |
| e | Se describen iniciativas de evaluación de desempeño del equipo profesional y de soporte y sus sistemas de retroalimentación interna. | 4 | 4 | 0,60 |
| SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 7 | | | | 4,00 |

| a | La institución detalla la infraestructura que dispondrá para la ejecución del proyecto, siendo ésta adecuada y teniendo las certificaciones de los organismos públicos y privados que aseguran su uso en condiciones seguras. | | 4 | 1,80 |
|--|---|--|---|-------------|
| b | La institución especifica los mínimos exigidos en materia de equipamiento para garantizar el trabajo del equipo profesional y funcionamiento del proyecto. | | 4 | 1,80 |
| c | La institución garantiza que contará con una sede en territorios alejados en caso de ser necesaria según lo estipulado en bases (Si es necesaria según bases y SI cuenta con ella, poner puntaje 5; Si es necesaria según bases y NO cuenta con ella, poner puntaje 1; en caso de NO ser necesaria por Bases, poner puntaje 5). | | 5 | 0,50 |
| SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 8 | | | | 4,10 |

| | |
|---|---------------------------------|
| Cumple con lo requerido, cabe destacar que presenta una oficina de atención en la comuna mas alejada de la capital de la provincia. | No se observan en este criterio |
|---|---------------------------------|

III.- DIMENSIÓN RECURSOS FINANCIEROS (5%)

| a | La institución presenta deudas al momento de la evaluación de la propuesta (Si tiene Deuda = 1; NO tiene Deuda = 5) | | 5 | 5,00 |
|--|---|--|---|-------------|
| SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 9 | | | | 5,00 |

| | |
|--------------------------|----------------|
| Cumple con lo requerido. | No se observan |
|--------------------------|----------------|

RESUMEN PORCENTAJES DE LOGRO EVALUACION

| DIMENSION I | | | |
|--------------------------|--|------|--------------|
| 1 | Experiencia Institucional | | 8,00 |
| 2 | Diagnóstico, Sujeto de Atención, Planteamiento del problema y Justificación del proyecto | 4,70 | 9,40 |
| 3 | Matriz lógica, objetivos y resultados | 4,80 | 24,00 |
| 4 | Diseño de la intervención, Metodología y Estrategia | 5,00 | 30,00 |
| 5 | Estrategias o iniciativas referidas al enfoque de género y Gestión Territorial | 3,33 | 6,67 |
| 6 | Diseño de Evaluación y Sistematización | 4,00 | 12,00 |
| TOTAL DIMENSION I | | | 90,07 |

| | | | |
|---------------------------|---|------|--------------|
| 7 | Recursos Humanos y Propuesta de organización del equipo técnico | 4,00 | 48,00 |
| 8 | Recursos Materiales | 4,10 | 32,80 |
| TOTAL DIMENSION II | | | 80,80 |

| | | | |
|----------------------------|---------------------------------|------|---------------|
| 9 | Evaluación Aspectos Financieros | 5,00 | 100,00 |
| TOTAL DIMENSION III | | | 100,00 |

| | |
|-------------------|-----------|
| Recursos I (EN) | 63,05 |
| Recursos II (EN) | 20,20 |
| Recursos III (EN) | 5,00 |
| TOTAL | 88 |

Se concluye que la propuesta cumple de manera satisfactoria con lo requerido en las bases técnicas, siendo una institución con experiencia en el área y el territorio. Desde lo técnico se observa un trabajo metodológico que se ajusta a los OOTT, no obstante, en la propuesta se integra otros enfoques que aportan al desarrollo de un trabajo de calidad. Finalmente los recursos humanos cuentan con experiencia en el área de infractores de ley, lo que permite un trabajo y desarrollo de las intervenciones desde la experiencia de los profesionales, aportando a la calidad del proyecto, sin embargo, debe ser supervisado constantemente la duplicidad de trabajo de parte del equipo en otros programas de la corporación, que puedan llegar a menoscabar el trabajo con los adolescente del programa PLE de Linares.